

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 1969

COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL  
Y DE CULTURA

Impreso el día 30 de abril de 2013

Término del artículo 113: 10 de mayo de 2013

SUMARIO: **Mes** del Himno Nacional. Declaración como tal al mes de mayo de 2013 y designación del 11 de mayo del mismo año como Día del Bicentenario del Himno Nacional. **Abdala de Matarazzo, Pastoriza, Ruiz, Oliva, Brue y Herrera.** (3.224-D.-2013.)

**Dictamen de las comisiones\****Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación General y de Cultura han considerado el proyecto de ley de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo, Pastoriza y Ruiz y de los señores diputados Oliva, Brue y Herrera, por el que se declara Mes del Himno Nacional Argentino al mes de mayo de 2013 y designase como Día del Bicentenario del Himno Nacional al 11 de mayo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Declárese al mes de mayo de 2013 como Mes del Himno Nacional Argentino y designase el 11 de mayo del mismo año, Día del Bicentenario del Himno Nacional.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 18 de abril de 2013.

*Luis F. J. Cigogna. – Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Fabián D. Rogel. – Mirta A. Pastoriza. – Nancy S. González. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – María E. P. Chieno. – José M. Díaz Bancalari. – Anabel Fernández Sagasti. – Andrea F. García. – Claudia A. Giaccone. – Graciela M. Giannettasio*

*de Saiegh. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Juan M. Pais. – Julia A. Perié. – Adela R. Segarra. – Juan P. Tunessi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación General y de Cultura al considerar el proyecto de ley de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo, Pastoriza y Ruiz y de los señores diputados Oliva, Brue y Herrera, sobre declarar Mes del Himno Nacional Argentino al mes de mayo de 2013 y designase como Día del Bicentenario del Himno Nacional al 11 de mayo de 2013, ha estimado conveniente modificarlo por razones de técnica legislativa y no encontrando objeciones que formular al mismo, propician su sanción.

*Luis F. J. Cigogna.*

## ANTECEDENTE

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*2013 AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA CREACIÓN DEL HIMNO  
NACIONAL ARGENTINO

Artículo 1° – Declárese al mes de mayo de 2013 como Mes del Himno Nacional Argentino y designase el 11 de mayo del mismo año, Día del Bicentenario del Himno Nacional.

Art. 2° – Establézcase como feriado extraordinario en todo el territorio nacional el 11 de mayo de 2013, en conmemoración del bicentenario de la creación del Himno Nacional Argentino.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Cristian R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza. – Aída D. Ruiz.*

\* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.